

LA GRAMÁTICA GENERATIVA: DE LAS REGLAS A LOS PRINCIPIOS

Materia: Lingüística - Comisión: Augusto M. Trombetta

Textos de referencia

- Chomsky, Noam A. 1989. *El conocimiento del lenguaje: Su naturaleza, origen y uso*. Traducción de Eduardo Bustos Guadaño. Alianza Universidad 610. Madrid: Alianza. [Original: *Knowledge of language: Its nature, origins and use*; Nueva York: Praeger Press, 1985.]
- . 1997. *Estructuras sintácticas*. Traducción de Carlos-Peregrín Otero. 12ª ed. México: Siglo XXI, 1974. México: Siglo XXI. [Original: *Syntactic structures*; La Haya: Mouton, 1957.]
- . 1999. *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Traducción de Carlos-Peregrín Otero. Serie CLADEMA: Lingüística. Barcelona: Gedisa. [Original: *Aspects of the theory of syntax*; Cambridge, Ma.: MIT Press, 1965.]

Objeto de estudio

- Chomsky (ATS, 5) se propone estudiar del *componente sintáctico* de una *gramática generativa*, entendiendo:
 - 1) *componente sintáctico* como el conjunto de *reglas* «que especifican las cadenas bien formadas de mínimas unidades de función sintáctica (*formantes*) y asignan información estructural de varios tipos».
- Los supuestos de la teoría lingüística que maneja por Chomsky son los siguientes:
 - 1) *Hablante-oyente ideal*. Conoce perfectamente su lengua y no lo afectan las condiciones extragramaticales (por ejemplo, falta de memoria, distracciones, cambios, errores) cuando aplica ese «conocimiento de la lengua al uso real».
 - 2) *Comunidad lingüística homogénea*. [Está formada por hablantes-oyentes ideales.]
- La dicotomía básica que usa Chomsky (ATS, 6) para fijar su objeto de estudio se apoya en la diferencia entre *competencia* (*competence*) y *actuación* (*performance*), entendiendo:
 - 1) *competencia* como «el conocimiento que el hablante-oyente tiene de su lengua»;
 - 2) *actuación* como «el uso real de la lengua en situaciones concretas».En términos idealizados (= hablante-oyente ideal en una comunidad lingüística homogénea), la actuación sería el reflejo directo de la competencia.
- La *teoría lingüística* de Chomsky es *mentalista* porque «trata de descubrir una realidad mental subyacente» [cfr. *competencia*] en la conducta lingüística concreta [cfr. *actuación*]. Esta dicotomía chomskiana entre *competencia* y *actuación* remite, en cierta forma, a la dicotomía saussureana entre *lengua* y *habla* siempre que, aclara Chomsky, no se interprete la idea de lengua como un «mero inventario sistemático de unidades». [Para observar: ¿hace honor a Saussure esta caracterización de la lengua como sistema?]

La gramática generativa

- De acuerdo con Chomsky (ATS, 6), la *gramática de una lengua* «pretende ser la descripción de la *competencia* intrínseca del hablante-oyente ideal»; si, además, esta gramática es *explícita* (= no depende de la inteligencia del hablante-oyente sino que desarrolla lo que este pone de su parte), se tiene una *gramática generativa*.

gramática de L = estudio de la competencia del H-O + explícita = gramática generativa de L

- Para Chomsky (ATS, 6), una gramática es *adecuada* si asigna a cada oración de la lengua «una descripción estructural que indique cómo entiende esa oración el hablante-oyente ideal». Desde este punto de vista, una *gramática generativa* es *adecuada* porque está constituida por «un sistema de reglas que de manera explícita y bien definida asigna descripciones estructurales a las oraciones» (ATS, 10). A este respecto, Chomsky realiza dos puntualizaciones importantes:
 - 1) La gramática generativa trata principalmente con *procesos mentales* que están más allá de la conciencia del hablante-oyente e intenta mostrar *lo que este sabe realmente* y no lo que dice saber.
 - 2) La gramática generativa *no es un modelo* del hablante-oyente sino una *caracterización neutral del conocimiento lingüístico* como base «para el uso real de la lengua» por parte de ese hablante-oyente.
- Desde la perspectiva planteada por Chomsky (ATS, 10-1), que una gramática *genere* una oración significa que le asigna una descripción estructural, de manera que cada oración vaya a *tener una derivación*. Esto equivale a decir que la gramática generativa no indica la forma en que el hablante-oyente *construye una derivación*; en suma, la gramática generativa no prescribe el funcionamiento perceptivo (por parte del oyente) o productivo (por parte del hablante).

Aceptabilidad y gramaticalidad

- La diferencia entre los conceptos de *aceptabilidad* y de *gramaticalidad* queda bien establecida cuando se los relaciona con los conceptos de *actuación* y *competencia* (ATS, 12-3):
 - 1) *Aceptabilidad*. Respecto de las locuciones, son aceptables aquellas que son perfectamente naturales y comprensibles para un hablante-oyente. Pertenece a la *actuación*.
 - 2) *Gramaticalidad*. Respecto de las estructuras, son gramaticales si están bien formadas (= no violan ninguna de las reglas de la gramática generativa). Pertenece a la *competencia*.
- La *gramaticalidad* es solo «uno de los factores» que hacen a la *aceptabilidad*. Se puede decir, entonces, que una oración gramatical puede ser aceptable y que una oración agramatical nunca va a ser aceptable.

El conocimiento de una lengua supone la habilidad para entender «infinitas oraciones»; la gramática generativa es el sistema de reglas reiterables que pueden generar «un número infinito de estructuras».

- [En el modelo de 1957 gramaticalidad y aceptabilidad aparecían como conceptos poco diferenciados porque no estaba aclarada entonces la distancia entre competencia y actuación, propia del modelo de 1965.]

La gramática generativa como sistema de reglas

- Para Chomsky (ATS, 17-9) una gramática generativa es un sistema de reglas que se dividen en tres componentes, el sintáctico, el fonológico y el semántico:

- 1) *Componente sintáctico*. Sus reglas especifican «un conjunto de objetos formales abstractos» que incorporan toda la información que debe ser interpretada; estos objetos formales abstractos son *cadena de formantes* (solo para abreviar, oraciones).
- 2) *Componentes fonológico y semántico*. Las reglas de cada uno interpretan la oración (= cadena de formantes) generada por el componente sintáctico, relacionando tales estructuras formales con una señal fonética y con una representación semántica.

- Las reglas del *componente sintáctico*, el componente autónomo de la gramática generativa, especifican dos estructuras (= cadenas de formantes) para cada oración de la lengua. Cada una de estas estructuras constituye un nivel de representación:

- 1) *Estructura profunda (latente o subyacente)*. Es la que determina interpretación semántica de la oración; va a ser interpretada por el *componente semántico*.
- 2) *Estructura superficial (patente)*. Es la que determina la interpretación fonética de la oración; va a ser interpretada por el *componente fonológico*.

- Un punto clave en la gramática chomskiana es su carácter transformacional. De hecho, la existencia de ambas estructuras, profunda y superficial, se justifica a partir de la mecánica transformatoria: la estructura superficial proviene de aplicar «transformaciones gramaticales» sobre elementos de la estructura profunda. [Las reglas transformacionales ya se encuentran en el modelo de 1957; las dos estructuras, profunda y superficial, en cambio, se fijan en el modelo de 1965.]

- Los distintos tipos de reglas del componente sintáctico determinan la existencia de dos subcomponentes diferenciados:

- 1) *Subcomponente base*. Está formado por reglas que generan un conjunto de *cadena básicas* asociadas a descripciones estructurales (ahormantes básicos), que «son las unidades elementales» de la estructura profunda. [Estas reglas se aplican sobre elementos (categorías) gramaticales.]
- 2) *Subcomponente transformacional*. Está formado por reglas que generan la estructura superficial de una oración a partir de su *basis* (o secuencia de ahormantes básicos generados por la base). [Estas reglas se aplican sobre una derivación.]

- [Un tipo especial de oración es la «oración horma o meollar» (*kernel*): tienen un solo marcador de frase básico (ahormante básico) en su *basis*, «son oraciones muy simples con un mínimo de mecánica transformatoria».]

Descripción y explicación en la gramática

- En términos de Chomsky (ATS, 25-7), la *adecuación* de una gramática [volver aquí sobre la idea de qué significa que una gramática sea adecuada] puede ser descriptiva o explicativa:

- 1) *Adecuación descriptiva*. Es la gramática que «describe correctamente la competencia intrínseca» del hablante-oyente ideal. Según este grado de adecuación, la gramática se justifica *externamente* (= por su correspondencia con los hechos lingüísticos)
- 2) *Adecuación explicativa*. Es la gramática que «ofrece una explicación de la intuición del hablante nativo sobre la base de una hipótesis empírica relativa a la predisposición innata del niño para configurar un cierto tipo de teoría para tratar con los datos que le son presentados»; según este grado de adecuación, la gramática se justifica *internamente* (= por su relación con una teoría explicativa acerca de la adquisición del lenguaje).

- En suma, una gramática se justifica internamente por su relación (= por ser compatible) con una teoría lingüística que explique la forma del lenguaje como tal: el problema es el de la adquisición del lenguaje (= poder dar cuenta de las habilidades innatas específicas que hacen posible el desempeño lingüístico).

Modelos de 1957 (ES) y de 1965 (ATS)

- Violeta Demonte, en su prólogo a la citada edición española de ATS («Noam Chomsky y la búsqueda de la mejor teoría», p. XI), resume las principales diferencias existentes entre los dos modelos generativo-transformacionales de Chomsky —el de *Estructuras* (1957) y el de *Aspectos* (1965)— para justificar la caracterización del modelo de 1965 como «teoría estándar». Las cuestiones no planteadas en ES y que se desarrollan en ATS son las siguientes:

- 1) La diferencia entre *competencia* y *actuación*.
- 2) La inscripción de la teoría gramatical (= estudio de la facultad del lenguaje) dentro de la psicología cognitiva.
- 3) La caracterización de dos «estados», uno inicial y uno final, para explicar el conocimiento lingüístico del individuo.
- 4) La noción de *gramática universal* (asociada al punto anterior).
- 5) La distinción entre *estructura profunda* y *estructura superficial* como niveles de representación.
- 6) La separación entre *léxico* y *sintaxis* (en ATS el ítem léxico se inserta según pautas sintácticas; en ES el ítem léxico se reescribe como una categoría cualquiera).
- 7) La separación entre *sintaxis* y *forma lógica* (= el nivel de interpretación semántica de una estructura formal).

- Las diferencias señaladas no deben ocultar el hecho básico y fundamental de que un modelo *profundiza* y *completa* el otro,

ya que en ambos casos se parte de las ideas de *reglas* (en su formulación estándar, de cuatro tipos: de reescritura, de subcategorización, de inserción y de transformación) y de *estructuras* (los productos derivados de la aplicación ordenada de reglas).

Modelos de 1965 (ATS) y de 1985 (CL)

• Las siete cuestiones destacadas en el apartado anterior son las que se mantienen, con los ajustes terminológicos y conceptuales pertinentes, al comparar la *teoría estándar* —el modelo acabado en *Aspectos* (1965)— con la *teoría de principios y parámetros* —el modelo desarrollado extensamente en *Conocimiento* (1985)—; el salto que se produce entre estas dos teorías se da, precisamente, en el reemplazo de un sistema de *reglas y estructuras* por uno de *principios y parámetros*. Volviendo a Demonte (p. XVI):

«Las reglas se descomponen ahora en principios de la facultad del lenguaje y la interacción entre esos principios (restricciones sobre la forma general de los sintagmas, sobre la legitimación e interpretación de las expresiones de significado referencial y proposicional, sobre la proyección del léxico en la sintaxis...) es lo que produce las expresiones lingüísticas. Pero además [...] se] configuran "parámetros" a lo largo de los cuales las lenguas pueden variar [...] El modelo de los principios y los parámetros supone en un sentido un alejamiento de *Aspectos* (ya no hay reglas y construcciones), pero en otro sentido es una continuación natural de él».

• En los dos esquemas siguientes se presenta una simplificación de los principales aspectos de ambos modelos:

